

COPIA CERTIFICADA

VIVERCON S. A.

Kilómetro 16.5 Vía a la Costa, Teléfono (04) 2737400, Guayaquil-Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIAL VERDUGA CEVALLOS CONSTRUCTORES ASOCIADOS VIVERCON S. A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, se reúnen, en el local ubicado en el kilómetro 16.5 Vía a la Costa, los accionistas de la compañía **VIAL VERDUGA CEVALLOS CONSTRUCTORES ASOCIADOS VIVERCON S. A.** señores: **LUIS WALTER ARGUELLO DIAZ**, propietario de 2.000 acciones; **JOSÉ ANTONIO CATAGUA DELGADO**, propietario de 1.000 acciones; **DOCTOR PEDRO ABRAHAM VERDUGA CAÑARTE**, propietario de 2.000 acciones; y, **PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS**, propietario de 15.000 acciones.-----

Se encuentra presente en calidad de invitada la señora Libertad Verduga Cevallos de Vega.-----

Actúan en la Presidencia el Doctor Pedro Abraham Verduga Cañarte; y, en la Secretaría la señora Libertad Verduga Cevallos de Vega en su calidad de Secretaria Ad-hoc, quien por disposición de la Presidencia constata el quórum con vista de Libro de Acciones y Accionistas, hecho lo cual informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa que es de **US\$800.00 dividido en 20.000 acciones Ordinarias y Nominativas de US\$0.04**, dando derecho a un voto por cada una de ellas.-----

A continuación, los accionistas presentes se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238 de la Ley de Compañías**, para conocer y resolver sobre el objeto de esta junta relativo a la aprobación de los Estados Financieros, Memoria del Representante legal, Informe de Comisario, correspondientes al año 2012.

Conocido el objeto de esta sesión, éste es aprobado unánimemente por los accionistas concurrentes, pasando de inmediato a tratarlo.

A continuación solicita la palabra el señor Abogado Luis Walter Arguello Díaz, quien indica a la audiencia que con la debida anticipación se han puesto en conocimiento de los accionistas, los Estados Financieros, la Memoria del Representante Legal, así como el Informe del Comisario, correspondientes al año 2012, por lo que, como sugerencia, indica que esta junta bien puede resolver sobre su aprobación, cumpliendo con lo dispuesto en el Reglamento que establece la información que están obligados a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a control, y que se encuentra publicado en el R.O. # 8756 de enero 22 del 2013, sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Terminada la exposición del Abogado Luis Walter Arguello Díaz, la asamblea entra a deliberar, luego de lo cual **en forma unánime Resuelve: APROBAR** la moción del accionista Arguello; y en

consecuencia **APROBAR** los Estados Financieros, la memoria presentada por el Representante legal, así como el Informe del Comisario, con la abstención de voto del accionista-representante legal, relativos al ejercicio del año 2012.

Habiéndose agotado el objeto de esta reunión se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leído a los asistentes, quienes en forma unánime la aceptan y aprueban su contenido, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes, termina la sesión a las nueve horas treinta minutos. Firmado.- LUIS WALTER ARGUELLO DIAZ.- Firmado.- JOSÉ ANTONIO CATAGUA DELGADO.- Firmado.- Dr. PEDRO ABRAHAM VERDUGA CAÑARTE - Accionista - Presidente.- Firmado.- PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS.- Firmado: LIBERTAD VERDUGA CEVALLOS DE VEGA - Secretaria Ad-hoc.-

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original.

Guayaquil, marzo 30 del 2013



LIBERTAD VERDUGA CEVALLOS DE VEGA
SECRETARIA AD-HOC

